

EJECUTIVO LABORAL A CONTIN. DEL ORD 2022-00050-00
TANIA GISELA MEDINA ULCUE. C.C.1.060.362.435 vs NUEVA EPS
NIT: 900.156.264
C.U.N.19-698-31-12-002-2022-00086-00

...Despacho de la jueza el presente asunto con solicitud de entregar depósito judicial consignado en el Banco Agrario por la demandada.

Santander de Quilichao, Cauca, 11 de enero de 2023

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao C., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Auto de sustanciación laboral N°. 002

Pasa al Despacho el escrito de solicitud de pago de depósito judicial que hace la parte actora a través de su apoderado judicial, teniendo en cuenta que la demandada NUEVA EPS, consignó a su favor el depósito judicial 469200000082728 por valor de \$1.973.257, suma que se verificó y se encuentra en la cuenta de depósitos judiciales del juzgado.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 447 del CGP, aún no es el momento procesal para ordenar la entrega de dineros depositados en el presente proceso, toda vez que no se ha controvertido la acción y tampoco se ha llegado a la liquidación del crédito, motivo por el cual no se accederá a la solicitud.

En consecuencia se, **DISPONE:**

1. No acceder a la solicitud de entrega de dineros consignados en el presente proceso por cuanto no es el momento procesal para ello, tal y como está dispuesto en el Art. 447 del CGP y lo anotado en precedencia.

TENER en cuenta la parte actora que todas las actuaciones judiciales a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho judicial a través del correo electrónico: **j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Los estados se podrán visualizar en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47>.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI
JUEZA



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 3 DE HOY 16 DE
Enero/2023 HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO